

Informe de Grupos Políticos

RECIBIDO

22 SEP 2023

No. Protocolo 366/2023
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Secretaría Parlamentaria



GRUPO POLÍTICO
BANCADA PROGRESISTA

NOTA DE CONSTITUCIÓN DEL:
GRUPO POLÍTICO PROGRESISTA



Montevideo, 30 de noviembre de 2009

Sres. Integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR

Con nuestra respetuosa consideración

Los abajo firmantes, Parlamentarios del Parlamento del MERCOSUR nos constituimos a partir de esta fecha en Grupo Político en los términos del Art. 33 de nuestro Reglamento Interno.

Cumplenos informar que somos Parlamentarios de los cuatro Estados Partes y del Estado de Venezuela en proceso de adhesión, cuya integración definitiva es impulsada por este Grupo. Además, se comunica que superamos el número requerido por el Art. 34 del Reglamento Interno para la integración del Grupo.

Del acuerdo a lo requerido por el Art. 35 del Reglamento Interno, hacemos constar que los abajo firmantes no están registrados como miembros de otro Grupo Político y si lo estuvieren manifiestan que la adhesión a este grupo implica su renuncia al de su anterior pertenencia.

Según lo establecido por el Art. 36 del Reglamento Interno el nombre es "Grupo Progresista del MERCOSUR" y su coordinador hasta tanto no se notifique lo contrario será el Parlamentario Roberto Conde.

Nos constituimos con el objetivo superior de impulsar la integración de nuestros países, con la convicción de que se trata de un proceso de múltiples dimensiones: política, económica, social y cultural, cuya importancia estratégica radica en que esta integración resulta imprescindible para consolidar el desarrollo de nuestras naciones.

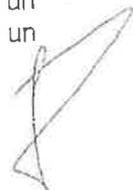
Asimismo, adoptamos como objetivo específico el mejoramiento continuo de la acción política integradora del Parlamento del MERCOSUR y el fortalecimiento permanente de sus vínculos con la sociedad civil y sus más diversas expresiones organizadas.

Asumimos y reafirmamos los Propósitos señalados en el Art. 2 y los Principios establecidos en el Art. 3 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y especialmente nos identificamos con las causas superiores de la justicia social, la protección de la naturaleza y la sustentabilidad ambiental y la visión global de que un mundo mejor es posible.

En virtud de los enunciados anteriores reafirmamos nuestras señas de identidad como progresistas del MERCOSUR, impulsando nuestra integración como una construcción comunitaria de naciones de alcance histórico y basada

Roberto Conde

en una visión político estratégica común; en el convencimiento que no hay desarrollo sin integración, y de la convicción de que nuestras naciones solo podrán actuar en el escenario global – multipolar de hoy integradas en un bloque a través del cual nuestros pueblos puedan expresar su lucha por un mundo mejor



Siguen firmas:

[Handwritten signature]
HO -

Roberto Brude

Juan J. DOMINGUEZ

[Handwritten signature]

DR. ROSINHA

JULIO BERTANCO

[Handwritten signature]

Doreen Jaciel ZABARA

[Handwritten signature]

Edgardo TORRES

[Handwritten signature]

Roberto Martinez Huelmo

[Handwritten signature]

Juan Manuel Izagábal

MARELI PEREZ MARCANO

[Handwritten signature]
GUILLO RAMIREZ

Carlos Raimundi

HO -

[Handwritten signature]

Ruperto Godoy
Beatriz Rojas
Miguelo West.

[Handwritten signature]
BETO ALBUQUERQUE

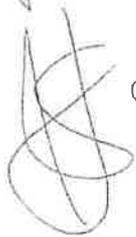
[Handwritten signature]
RICARDO CANESE

2
RICARDO CANESE
[Handwritten signature]

Comunicación Constitutiva del Grupo Progresista del Parlamento del
MERCOSUR



AURORA MORALES

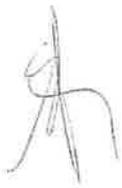


GEORGE HILAND

R. HILAND



TOFFANO



ALVARO CORONEL
SALGUEIRO





PARLAMENTO DEL MERCOSUR



Siguen firmas:

Roberto Conde

Juan José Domínguez

Dr. Rosinha

José Bentancor

Doreen Javier Ibarra

Eduardo Lorier

Ruben Martínez Huelmo

Juan Manuel Irrazábal

Marelis Pérez Marcano

Carlos Raimundi

Ruperto Godoy

Beatriz Rojkes

Mariano West

Ricardo Canese

Desirée Santos Amaral

Alfredo Murga

Beto Albuquerque

Sergio Zambiasi

Aurora Morales

Rafael Michelini

Rubén Giustiniani

George Hilton

José Paulo Tóffano

Montevideo, 2 de noviembre de 2020

Presidente del Parlamento del Mercosur

Sr. Parlamentario Oscar Laborde

Estimado Presidente

Por intermedio de la presente nota solicito se incorpore como Coordinador de la Bancada Progresista del Parlamento del Mercosur al Sr. Tomás Barolln, ciudadano uruguayo titular del documento de identidad N° 5.522.636-6

Como es de su conocimiento, el trabajo de los Grupos políticos en el Parlamento del Mercosur es un factor relevante en el funcionamiento del organismo y del proceso de integración regional. La Bancada Progresista es el primer grupo político constituido y reconocido como tal en el Parlamento del Mercosur, y ha venido trabajando desde su conformación en noviembre de 2009 en la defensa de la integración regional y la Patria Grande.

Convencido que se trata de un nuevo paso en la dirección de mejorar el funcionamiento de la Bancada Progresista y del Parlamento del Mercosur, le agradezco su atención y aprovecho para enviarle mis más cordiales saludos.


Dip. Daniel Caggiani
Parlamentario del MERCOSUR

MEP/167/2020

MONTEVIDEO, 18 de febrero de 2021

En función de lo solicitado por el Sr Presidente del PM, Parlamentario Celso Russomanno, se remite en anexo la siguiente información acerca del grupo político Bancada Progresista.

Sin más saluda atte.

Tomás Barolin Tron
Coordinador de la Bancada Progresista del Parlamento del Mercosur.

Nombre: Bancada Progresista
Coordinador: Tomás Barolin Tron
Integrantes:

Argentina:

BELIZ PEREIRA, Carlos Alfredo
BELLO, Cristian Alberto
BRITTO, Cecilia Catherine
BRIZUELA, Rubén Damián
CEJAS, Jorge Alberto
CORREGIDO, Elena Mercedes
CORNEJO, Hernán Hipólito
CUSI CRUZ, Miguel Ángel
D'AURIA, Nancy Fátima
FEMENÍA, Marina Mercedes
GIL LOZANO, Claudia Fernanda
HARISPE, Gastón
KARLEN, Alejandro Hernán
LABORDE, Oscar Alberto
MARIOTTO, Juan Gabriel
METAZA, Mario Alfredo
NICOLETTI, Eduardo Nelson
OVIEDO CRISTÓBAL, Ricardo
PERIÉ, Julia Argentina
PRADO BUDEGUER, María Sofia
SANTA MARÍA, Víctor
SOTELO, Julio René
SOLANO RIOSECO, Ramón
STRADA, Tomás José
VANOSSI, Jorge Reinaldo Agustín
VILAS, Pablo

Brasil:

ALMEIDA, Perpétua
• CHINAGLIA, Arlindo
• COSTA, Humberto
• CUNHA, Odair
DO ROSARIO, María
DOS SANTOS, Paulo Fernando
(PAULÃO)
DIRCEU, Zeca
MELCHIONNA, Fernanda
WAGNER, JAQUES

Bolivia:

CONDORI CALLIZAYA, Sara Katty
MENDOZA LEIGUE, Gonzalo Adolfo
Ramón
MERELIS GENARO, Ana
OLLISCO BARRERO, Faustino
RIVAS MONJE, Jaime
RUIZ FLORES, Martha
TICONA QUISPE, Alicia Lisseth

Paraguay:

CANESE KRIVOSHEIN, Ricardo

Uruguay:

AITA, Ubaldo
ANDRADE, Oscar
CAGGIANI, Daniel
DELLA VENTURA, Amanda
DÍAZ, Bettiana
KECHICHIÁN, Liliam
NÚÑEZ, Gerardo
VIERA, Nicolás

Venezuela:

PÉREZ, Willian



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Secretaría Parlamentaria



**GRUPO POLÍTICO
INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA**

Montevideo, abril de 2016

Señor Presidente

del Parlamento del Mercosur

Los Parlamentarios que suscriben este documento, se presentan para comunicar la constitución del Grupo Político denominado ...~~DECLARACION~~ DEMOCRATICA..... en los términos del Capítulo 3: Grupos Políticos (artículos 33 a 39) del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur. El Grupo Político constituido estará compuesto por los Parlamentarios cuyo listado se adjunta como ANEXO I (Listado de Parlamentarios), representantes de más de un Estado Parte. Esta presentación tiene por objeto comunicar esta decisión a la Mesa Directiva para su notificación, lectura y difusión.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36.1 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, se hace saber que [el /los Coordinador/es] del Grupo Político constituido [será/n el/los Parlamentario/s.....] y que sus principios y objetivos políticos serán los que se exponen en el ANEXO II (Declaración de Principios y Objetivos Políticos).

A fin de que se dé el tratamiento reglamentario correspondiente a esta presentación, lo instamos a dar por constituido a la brevedad posible este Grupo Político y lo saludamos con nuestra más distinguida consideración

[Firmas de todos los Parlamentarios del Grupo Político]

MEP/164/2016

POLÍTICO..... EN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

ANEXO II

GRUPO POLÍTICO.....
EN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS POLÍTICOS

CONSIDERANDO los principios y propósitos establecidos en el Capítulo I del Tratado de Asunción, lo dispuesto por el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático y por el Protocolo de Montevideo sobre el Compromiso de la Democracia en el Mercosur (Ushuaia II), como así también lo establecido en Protocolo de Asunción sobre el Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Mercosur,

Y CONSIDERANDO los principios y propósitos establecidos en los artículos 2° y 3° del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur y lo dispuesto por el Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur,

EL GRUPO POLÍTICO EN EL PARLAMENTO DEL
MERCOSUR DECLARA:

La participación del Grupo Político..... en el Parlamento del Mercosur y su acción política y sus actividades parlamentarias en cumplimiento de las funciones que le competen como órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo, se guiarán por los siguientes principios y objetivos políticos:

1.- PRINCIPIOS

- a) Reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes

- b) Libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, con eliminación de todo obstáculo o medida que la impida, salvo casos de discriminación positiva de carácter excepcional.
- c) Coordinación de políticas comerciales, macroeconómicas y sectoriales y armonización legislativa integral.
- d) Respeto por el pluralismo y la tolerancia para garantizar la diversidad de expresiones políticas, sociales y culturales de los pueblos de la región.
- e) Respeto por los derechos humanos en toda su extensión y repudio a todas las formas de discriminación.
- f) Defensa de la participación amplia de los ciudadanos en el Mercosur, del libre acceso a la información y de la transparencia en las decisiones políticas que los afecten.
- g) Vigencia del Estado de Derecho, del Derecho del Mercosur, del orden democrático y de los valores republicanos como sostenimiento de la máxima calidad institucional en la región.
- h) Acceso directo a la justicia y promoción de la solución pacífica de las controversias.
- i) Promoción de valores compartidos en la región para conformar un patrimonio común del Mercosur, producto de las distintas expresiones y actividades de las sociedades que lo componen.
- j) Promoción de un desarrollo socioeconómico sustentable, con especial énfasis en la protección del medio ambiente.
- k) Defensa de la igualdad de oportunidades y de la satisfacción de las necesidades sociales básicas, promoviendo el acceso libre y la distribución inclusiva de los bienes públicos.

II.- OBJETIVOS POLÍTICOS

- a) Auspiciar medidas que tiendan a mejorar la calidad institucional y la transparencia, preserven el orden democrático y el sistema republicano de gobierno en materia de sistemas electorales, independencia de la justicia, acceso a la información pública, vigencia del estado de Derecho, controles y auditorías de gestión pública, solución pacífica de controversias y cooperación regional e internacional.
- b) Establecer iniciativas que promuevan la protección y el respeto de los derechos humanos en todas sus expresiones y condenen la discriminación

en todas sus formas (especialmente las relativas a género, color, etnia, religión, nacionalidad, edad y condición socioeconómica) con el objeto de que los defiendan y de que prevengan, combatan y sancionen todo acto de violación de ellos en cualquier Estado Parte del Mercosur, estableciendo mecanismos regionales para el cumplimiento, investigación y aplicación de las normas pertinentes.

- c) Impulsar medidas regionales que tiendan a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, a la promoción del desarrollo sustentable, las economías regionales y las pymes, a la coordinación macroeconómica que produzca un sistema bancario, financiero y fiscal que favorezca el crecimiento económico, a la integración física del espacio común, a una matriz energética eficiente y sustentable, entre otras.
- d) Consolidar la vigencia de un mercado común real y eficaz, a partir de la actual unión aduanera limitada, que haga efectivas la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la eliminación de toda clase de obstáculos, barreras y asimetrías y la existencia de un espacio aduanero común, y que promueva la elaboración y la coordinación de políticas sectoriales supranacionales comunes (comercial, agropecuaria, industrial, cultural, científico-tecnológico, de seguridad y defensa, sanitaria, laboral, de infraestructura e integración física, militar, bancaria y financiera, etc.).
- e) Construir una ciudadanía del Mercosur favoreciendo las situaciones migratorias y los controles aduaneros, estableciendo acceso directo a la justicia y al mercado de trabajo, equiparando títulos y estudios, armonizando las legislaciones nacionales, asumiendo políticas comunes en la lucha contra el delito y el crimen organizado (narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas, etc.), coordinando medidas de seguridad y defensa.
- f) Reinstucionalizar el Mercosur y el Parlamento del Mercosur, promover la facultad del órgano parlamentario de dictar normas vinculantes, reforzar la supranacionalidad en los aspectos normativos e institucionales con el fin de crear un orden jurídico comunitario autónomo sobre la base del actual Derecho del Mercosur y crear un tribunal judicial regional.
- g) Elaborar una política exterior común del Mercosur, sin perjuicio de respetar las políticas exteriores de los Estados miembros, que se base en el multilateralismo, en la libre vinculación con los distintos Estados y organizaciones internacionales, con otros sistemas de integración regional, bloques políticos o económicos u organizaciones no gubernamentales.

(ONG) en defensa de la paz y la seguridad internacionales, del Derecho Internacional, de la solución pacífica de controversias y de la cooperación internacional a fin de promover el crecimiento socioeconómico y la calidad de vida de los pueblos de la región.

Grupo Político *Integración Democrática* (al 26.04.2016)
(Arts. 33 a 39 del Reglamento Interno del PARLASUR)
Miembros Fundadores

Coordinadora: Mariana Zuvic

Vice Coordinadores:

Argentina: Claudio Romero

Brasil: Wherles Rocha

Uruguay: Pablo Iturralde

Venezuela: Rafael Ramírez Colina y Daniel Antequera

Integrantes:

República Argentina

1. ~~Mariana Zuvic~~
2. ~~Claudio A. Romero~~
3. Walter Nostrala ✓
4. Daniel Ramundo ✓
5. Fabian Rodriguez Simon ✓
6. Humberto Benedetto ✓

República Federativa do Brasil

1. Wherles Rocha
2. Benito Gama
3. Arhtur Oliveira Maia
4. Renato Molling
5. Marcelo Aro
6. Roberto Freire
7. Heraclito Fortes
8. Carlos Gomes
9. Takayama
10. Geovania de Sá

República Oriental del Uruguay

1. ~~Pablo Iturralde~~
2. ~~José Andrés Arceneo~~
3. ~~Juan José Olazola~~
4. Gustavo Penades ✓
5. Conrado Rodríguez ✓
6. ~~Susana Montaner~~

República Bolivariana de Venezuela

1. Eudoro González Dellán
2. Timoteo de Jesus Zambrano
3. Jesus Jimenez
4. Luis Laiza
5. Rafael Antonio Veloz ✓
6. Rafael Ramírez
7. Adriana Pichardo
8. Daniel Antequera
9. William Dávila
10. Luis Emilio Rondon
11. Jesús Yáñez Morales
12. José Sanchez
13. Marialbert Barrios Slother
14. Oscar Ronderos

Secretario:



CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES



1 017080275

W
MORALES
SANA
(4639)

1 017080275

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2016.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1510 de Capital Federal,

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en ^{Siete (7)-}

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe

MARIANA J. CARRIZOSA MORALES
ESCRIBANA
Médicula (4639)

Buenos Aires, mayo 5 de 2016

Sr. Secretario Parlamentario
del Parlamento del Mercosur
Sr. Edgardo Lugo

S / / D

En mi condición de Coordinadora del Grupo Político "*Integración Democrática*", conformado en la última sesión del 26 de abril de 2016, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 33 a 39 del Reglamento Interno, notifiqué a la Mesa Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36.1, y acompañé los instrumentos fundacionales del Grupo, su conformación, el listado de los parlamentarios que lo integran con sus respectivas firmas, y sus principios y objetivos políticos. Asimismo, hago saber que el Grupo Político ha acordado mi designación como Coordinadora, en mi carácter de parlamentaria argentina, y que la Coordinación y la Secretaría serán rotativas, conforme al criterio que oportunamente se establezca.

Asimismo, y en consonancia con lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento Interno, como puede ser verificado en las versiones taquigráficas de la sesión plenaria del 26 de abril, luego de que la suscripta informó acerca de la creación del Grupo Político "*Integración Democrática*", el Presidente, Dr. Jorge Taiana, lo dio por constituido y fue publicada la información respectiva en la página web del PARLASUR.

En consecuencia, solicito se dé entrada oficial a esta Nota comunicando la constitución del grupo desde el 26 de abril de 2016, de acuerdo con la documentación adjunta.

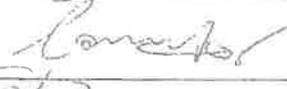
Lo saludo con mi más distinguida consideración,


Mariana ZÚVIC
Parlamentaria del Mercosur


Mariana ZÚVIC
ESCRIBANA
Matrícula (SC99)

ANEXO 1

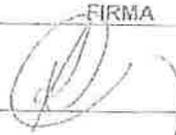
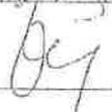
LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

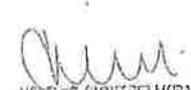
NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	FIRMA
Alumbato Benedetti	ARG	
Pablo ITURRALDE	URG	
José María Ancoena	ROU	
JUAN JOSE CAIZOLA	ROU	
GUSTAVO FENAGÉJ	ROU	
CONRADO RODRÍGUEZ	URU	
SUSANA MONTANET	URU	


 INÉS DE CERDAS MORALES
 SECRETARÍA
 Montevideo (4659)

ANEXO 1

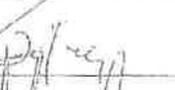
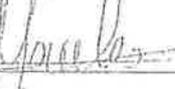
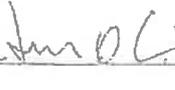
LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	FIRMA
Rocha	BRASIL	
RÔMULO JOSÉ GONDRA	BRASIL	Loe 1
EDUARDO DE SA	BRASIL	
RENATO MOLLING	BRASIL	
TAKAYAMA	BRASIL	
MARCELO ARO	BRASIL	
ROBERTO FREIRE	BRASIL	
HERACLITO	BRASIL	
CARLOS GOMES	BRASIL	
DAMIÃO FELICIANO	BRASIL	


 GABRIELA CORTÉZ MORALES
 ESCRIBANA
 Matrícula (4639)

ANEXO 1

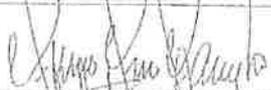
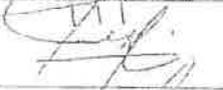
LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	FIRMA
FLAVIANA ZUCI	ARGENTINA	
CLAUDIO A. RODERO	ARGENTINA	
WALTER MOSTRALA	ARGENTINA	
Daniel Remundo	ARGENTINA	
Benito Gama	BRASIL	
José H. Yáñez Morales	Venezuela	
William Danka	USA	
Rafael A. Ramirez C.	Venezuela	
FABIAN RODRIGUEZ SIMÓN	ARGENTINA	
Antonio Oliveira Maia	BRA	


 HELENA ESTHER MORALES
 ESCRIBANA
 Matrícula (4539)

ANEXO I

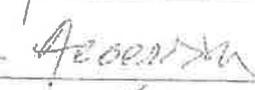
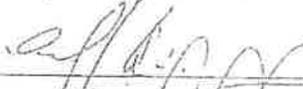
LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	FIRMA
Sergio González Bellán	VENEZUELA	
Timoteo Zanchauer	VENEZUELA	
Jesús Jiménez	VENEZUELA	
Luis Barza	VENEZUELA	
Rafael Veloz	VENEZUELA	
Rafael Ramírez	VENEZUELA	
Adriana Richards	VENEZUELA	
Daniel Antigua	VENEZUELA	
Williams Davila	VENEZUELA	
Luis Emilio Rondón	VENEZUELA	


 HELEN D. SIENIEZ MORALES
 ESCRIBANA
 Matrícula (4639)

ANEXO I

LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	FIRMA
Daniel Antigua	Venezuela	
José Simón Masera	Venezuela	
Isaac A. Ponderos	Venezuela	
Amintobert Brecios	Venezuela	
Alfonso García	Venezuela	
Juan José Castro	Venezuela	
Demis Hernández	Venezuela	
José María R.	Venezuela	
William Danks	Venezuela	


 NORMA D. GUTIERREZ MORALES
 ESCRIBANA
 Matrícula (4639)

VENEZUELA - RAMIREZ y ANTEQUERA

ANEXO 1

LISTADO DE PARLAMENTARIOS QUE COMPONEN EL GRUPO

DELEGADOS P/ Bloque

NOMBRE Y APELLIDO	PAIS	FIRMA
Rafael Ramirez	VELA	
Daniel Antequera	VELA	
ROCHA	BRASIL	
PABLO TORRALBA	ARGENTINA	
MARIANA WVIC	ARG	
CLAUDIO PEREZ	ARG	

OPORTE DE LAS FOTOCOPIAS
 SIN CERTIFICAR EN EL SELLO
 AUTENTAL Nº T01080215

[Handwritten Signature]

NORMA D. GUTIERREZ MORALES
 ESCRIBANA
 Matricula (4639)

MERCOSUR

10 de Febrero de 2022

A la Mesa Directiva
Parlamento del Mercosur

De Nuestra Mayor Consideración

Por la presente los abajo firmantes, integrantes del Bloque Integración Democrática nos dirigimos a la Mesa Directiva para informar que a partir del día de la fecha el Bloque estará integrado por los siguientes Parlamentarios:

Coordinador General: Humberto Antonio Benedetto
Coordinador Por Argentina: *
Coordinador por Uruguay: *
Coordinador por Paraguay: *
Coordinador por Brasil: *

Integrantes: Walter Nostrala, Ernesto Marcelo Elías, Marcela Crabbe (Argentina)
Conrado Rodríguez, Gustavo Penades (Uruguay)

- Los Coordinadores de cada Estado Parte serán designados en la primera reunión presencial, donde se incorporarán el resto de los parlamentarios que así lo deseen.

Comunicando además que ratificamos la declaración de principios presentada en ocasión de la conformación del bloque, saludamos a la Mesa Directiva con nuestra más alta consideración y respeto.

Humberto Benedetto (Argentina)

10 DE FEBRERO
2022
Nueva integración

RECIBIDO
14 FEB. 2022
No. MEY/08/2022
Secretaría Parlamentaria

Conrado Rodríguez (Uruguay) /



Marcelo Elías (Argentina) /


Marcela Crabbe

Marcela Crabbe (Argentina)



Walter Nostrala (Argentina) /

10 de Febrero de 2022

A La Mesa Directiva del

Parlamento del Mercosur

De mi mayor consideración:

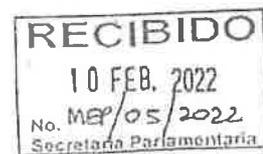
Por la presente comunico mi Incorporación al Bloque Regional Integración Democrática desde el día de la fecha.

Sin más, los saludo atentamente.



Marcela Crabbe

Parlamentaria del Mercosur por Argentina



Adhesión al bloque Integración Democrática

Lilia Puig <lipuig@yahoo.com>

lun 14/3/2022 10:20 p.m.

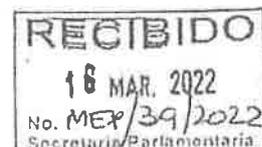
Para: Secretaría Parlamentaria <separlamentaria@parlamentomexico.org>

Cc: Humberto Benedetto <humberto_benedetto@hotmail.com>

Señor Secretario, me dirijo a usted a fin de solicitar mi incorporación al grupo o bloque Integración Democrática. Saludo a usted muy atentamente. Lilia Puig

Enviado desde Yahoo Mail para Android

Falta Fime



COMUNICA INCORPORACIÓN BLOQUE REGIONAL INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA

Armando Abruza <adabruza1@gmail.com>

mié 16/3/2022 02:21 p.m.

Para: Secretaria Parlamentaria <secparlamentaria@parlamentomercosur.org>;

Cc: Humberto Benedetto <humberto_benedetto@hotmail.com>;

Señores
Mesa Directiva
Parlamento del Mercosur

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de comunicar mi incorporación al Bloque Regional Integración Democrática a partir del día de la fecha.

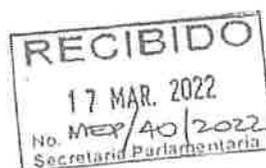
Sin otro particular, saludo a ustedes con muy atenta consideración.



Armando Daniel Abruza
Parlamentario por Argentina



Libre de virus. www.avast.com





DELEGACIÓN ARGENTINA
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Posadas, 4 agosto de 2022.

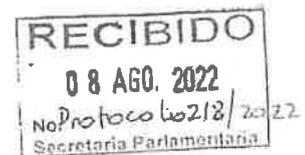
Señor Secretario Parlamentario
Edgar Lugo
Su Despacho

Referencia: Adhesión al Bloque Integración Democrática

Por la presente me dirijo a Ud. a los fines de informar mi Adhesión al Bloque Integración Democrática.

Aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente y quedo a disposición por cualquier requerimiento al respecto. -

Norma Graciela Aguirre
Parlamentaria del MERCOSUR
Jujuy - Argentina





14 de Febrero de 2022

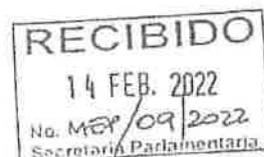
Al Señor Presidente del
Parlamento del Mercosur
Parlamentario Tomas Bittar

De mi Mayor Consideración

En mi carácter de Coordinador General del Bloque Regional Integración Democrática (Informado en MEP 08/2022) solicito el nombramiento como Auxiliar de Nuestro Bloque de manera inmediata al Abogado Rubén Heber SCARONE DURAN CI 1173 006-8.

Sin más lo saluda atentamente:

Parlamentario Humberto Benedetto (Arg)
Coordinador General Bloque Integración Democrática



Sec. Adm. ✓



11 de Marzo de 2022

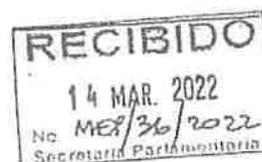
Al Señor Presidente del
Parlamento del Mercosur
Parlamentario Tomas Bittar

De mi Mayor Consideración

En mi carácter de Coordinador General del Bloque Regional Integración Democrática (Informado en MEP 08/2022) solicito que los haberes correspondientes al Secretario designado por este Bloque el Abogado Rubén Heber SCARONE DURAN CI 1173 006 – 8, sean depositados a su nombre en cuenta 001126511-00006 Caja de Ahorro en Dólares del Banco República del Uruguay.

Sin más lo saluda atentamente:

Parlamentario Humberto Benedetto (Arg)
Coordinador General Bloque Integración Democrática



Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente

RODRIGO RODRÍGUEZ
URUGUAY

Nota 22/2023

RECIBIDO
17.00 h
18 DIC 2023
No. Protocolo 465/2023
Secretaría Parlamentaria

Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente

Lila Pagnata
Lila Pagnata
Argentina

RECIBIDO
12 00 10
18 DIC 2023
No. Protocolo 469/2023
Secretaria Parlamentaria

Escaneado

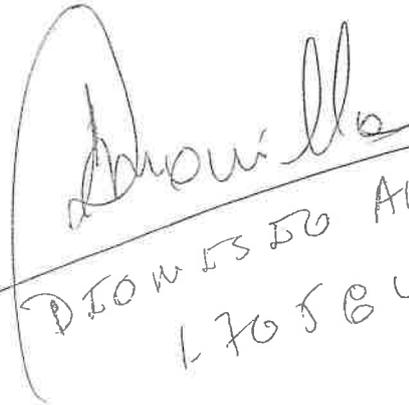
Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente


DIONISIO AMARILLA
1705844

Nota 25/2023



Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente


MARIA Selena (SESIA)
Argentina

Nota/24/2024

RECIBIDO
12-00 h
18 DIC 2023
No. Protocolo 467/2023
Secretaría Parlamentaria

Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente


Carlos María López López
(Paraguay)

Nota 23/2023

RECIBIDO
12.00 hrs
18 DIC 2023
No. Protocolo 466/2023
Secretaría Parlamentaria

Montevideo, 18 de Diciembre de 2023

Sr. Presidente del Parlamento del MERCOSUR

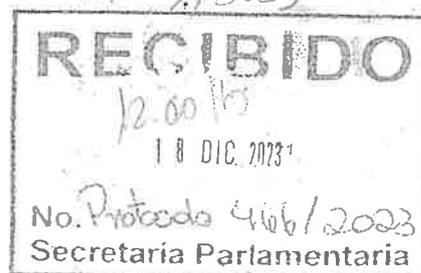
Parlamentario Mario Colman

Por la presente comunico a Usted mi incorporación al grupo político Integración Democrática

Sin otro particular saludo a Usted atentamente


Carlos María López López
(Paraguay)

Nota 23/2023



GRUPO POLÍTICO
“NACIONALISMO REPUBLICANO”

Montevideo, 7 de agosto de 2023.

Señores

Parl. Mario Colman, Presidente

Parl. Cecilia Britto, Vicepresidenta PM/Arg.

Parl. Celso Russomanno, Vicepresidente PM/Br

Parl. Derlis Maidana, Vicepresidente PM/Py.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Montevideo, República Oriental del Uruguay

Tenemos el honor de dirigirnos a la Mesa Directiva del PM con el objeto de comunicar que los parlamentarios: Basilio Núñez (Coordinador - Paraguay), Derlis Maidana (Paraguay), Lizarella Valiente (Paraguay), Rodrigo Gamarra (Paraguay), Walter Harms (Paraguay), Virina Villanueva (Paraguay) y Rafael Menéndez (Uruguay), cuyas firmas se encuentran al final de la presente nota, habiendo cumplido los requisitos previstos en los artículos 34, 35 de RI y a través de esta comunicación cumplimentado el Art. 36 del mismo instrumento jurídico en el sentido de conformar el Grupo Político "NACIONALISMO REPUBLICANO", cuyos principios y objetivos constan en un anexo que acompaña la presente.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a la Mesa Directiva del PM muy respetuosamente.

Rafael Menéndez

Rafael Menéndez

Rafael Menéndez

Derlis Maidana

Walter Harms

Lizarella Valiente
Senadora de la Nación

RECIBIDO

07 AGO 2023

No. Protocolo 281/2023
Secretaría Parlamentaria

GRUPO POLITICO NACIONALISMO REPUBLICANO
PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

EL SENTIDO DE LIBERTAD, INHERENTE A NUESTRA CONDICION HUMANA Y POLITICA, MUEVE LA CONFORMACION DE ESTE GRUPO POLITICO, SUMADA A LA INCESANTE BÚSQUEDA DE PROMOVER EL BIENESTAR DE NUESTROS PUEBLOS EN ESTE CONTEXTO REGIONAL PARTICULAR.

LOS MIEMBROS FIRMANTES ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA IGUALDAD, JUSTICIA Y SOBERANIA POPULAR MANIFESTADA EN LA FORMA REPUBLICANA, DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA ES EL CAMINO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS PAISES.

CONSIDERAMOS A LA PERSONA HUMANA EN GENERAL, Y AL CIUDADANO DEL MERCOSUR EN PARTICULAR, UN VALOR SUBSTANTIVO Y PONDREMOS NUESTROS MAYORES ESFUERZOS PARA QUE SEAN RESPETADAS SUS LIBERTADES, SIEMPRE QUE SEAN COMPATIBLES CON LA LIBERTADES AJENAS Y LA FELICIDAD COLECTIVA.

TENDREMOS UNA ESPECIAL ATENCION PARA QUE EL DERECHO FUNDAMENTAL AL TRABAJO ALCANCE A TODOS, SIN DEJAR A UN COSTADO LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL BIENESTAR ECONÓMICO.

PONDREMOS NUESTRA INTELIGENCIA Y CAPACIDAD PARA ARTICULAR QUE LOS ORGANOS DECISORIOS DEL MERCOSUR, QUE REPRESENTAN A LOS GOBIERNOS DE NUESTROS ESTADOS, SEAN SERVIDORES DEL PUEBLO, QUE SU INTERVENCION EN LA VIDA SOCIAL ECONOMICA DE ESTE, SEA PARA EVITAR ABUSOS DE INTERESES PRIVADOS O PUBLICOS Y SIEMPRE PROMUEVAN EL BIENESTAR GENERAL Y LA VIGENCIA EFECTIVA DE LA JUSTICIA Y ASI LOGRAR UNA PERMANENTE CONVIVENCIA PACIFICA CIUDADANA.

IMPULSAREMOS A TRAVES DE ACTOS PERTINENTES, FORJADOS EN LAS DISCUSIONES DEMOCRATICAS Y RESPETUOSAS, LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS BENEFICIOS DE LA RIQUEZA Y LA CULTURA, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA SU JUSTA DISTRIBUCION, DISMINUYENDO RADICALMENTE DE ESA FORMA: RESENTIMIENTOS, ODIOS, PRIVILEGIOS Y CLASES EXPLOTADAS.

SOMOS CONSCIENTES Y NOS TENDRAN LIDERANDO TODA MANIFESTACION PARLAMENTARIA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, DE ACOMPAÑAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NACIONES COMO INSTRUMENTO DE COOPERACION PACIFICA Y SEGURIDAD COLECTIVA, PROPUGNANDO EN PARTICULAR EL AFIANZAMIENTO DE LA POLITICA DE AMPLIA COOPERACION REGIONAL E INTERAMERICANA.

Información solicitada acerca del personal asignado al Grupo Político
"Nacionalismo Republicano"

Secretaria Parlamentaria <secparlamentaria@parlamentomercosur.org>

Para:Derlis Maidana <derlis_maidana@senado.gov.py>;Basilio Nuñez <secretariaofibachinunez@gmail.com>
CC:dcuinas3@gmail.com <dcuinas3@gmail.com>;Federico Ricagni <fricagni@parlamentomercosur.org>

**Sr Vicepresidente del PM
Parlamentario Derlis Maidana**

**Sr Coordinador del Grupo Político "Nacionalismo Republicano"
Parlamentario Basilio Núñez**

Presente

En atención a la consulta recibida en ésta Secretaría, informamos a vuestras excelencias, que reglamentariamente se encuentran cumplidos los trámites de rigor para que esté en funciones (desde el 7/08/2023) la persona designada por el Sr Coordinador del Grupo Político Nacionalismo Republicano (Parlamentario Basilio Núñez).

Con el único fin de graficar la situación planteada paso a detallar cronológicamente y bajo amparo reglamentario la sucesión de hechos:

1 - Constitución del Grupo Político. Capítulo 3. Art 33 - Parlamentarios con capacidad para constituirse

2 - Art.34. b -Cantidad mínima de Parlamentarios de diferentes países

3 - Art.35 Pertenencia de los integrantes a un solo Grupo Político

4 -Art.36 - Fue cumplida la comunicación de la constitución del Grupo Político, Nacionalismo Republicano, el 7 de agosto de 2023 - Consta en Actas de Mesa Directiva

5 - Art.36.1 - Constan en la Secretaría Parlamentaria:

- a) la nómina
- b) las firmas
- c) Nombre del Grupo Político
- d) Principio y Objetivos Políticos
- e) Nombre del Coordinador

6 - Art. 36.2 - Fue debidamente comunicado a los Señores Parlamentarios que componen el Organismo, mediante mail de fecha 9 de agosto de los corrientes. Además la constitución fue leída en la SO LXXXIX SO de fecha 25 de setiembre de los corrientes.

7 - Art.39 - Por indicación expresa del Parlamentario Basilio Núñez, vía correo electrónico de la Dirección General Parlamentaria, de fecha 7 de agosto del 2023, se comunica a la Secretaría Administrativa el nombre del señor Fernando Sebastián Rolón Toja, como

personal administrativo del Grupo Político constituido.

TODOS LOS TRÁMITES POSTERIORES A ESTE RELATO CORRESPONDEN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A SABER:

1. Confección del Contrato
2. Asignación del Salario
3. Firma del Contrato

Al ser un tema que es tratado (considerado y aprobado en la Mesa Directiva), el conocimiento del tema se encuentra enmarcado en el Art.40 del Reglamento Interno.

Información adicional:

Para conocimiento de los Señores Parlamentarios, a la fecha de este correo, están vigentes los demás Grupos Políticos:

- 1 - Integración Democrática, Actualizada en su integración con fecha 22 de febrero de 2022
- 2 - Bancada Progresista, actualizada en su integración con fecha 18 de febrero de 2021.

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario

Re: GRUPOS POLITICOS. HABILITADOS REGLAMENTARIAMENTE.
CUMPLIMIENTO.

Edgar Lugo <edgar_lugo@hotmail.com>

Para: Secretaria Parlamentaria <secparlamentaria@parlamentomercosur.org>

Via: Internet (mailto:edgar_lugo@hotmail.com) y reenvio:
Mensaje enviado por correo

El día 08/08/2023 a las 10:22, Secretaria Parlamentaria
<secparlamentaria@parlamentomercosur.org> escribió:

Sr. Secretario Administrativo

DON FEDERICO RICAGNI

Presente.

En atención a reiteradas consultas recibidas en ésta Secretaría, informamos al señor Secretario Administrativo, que al amparo del Reglamento vigente, al día de la fecha se encuentran constituidos tres Grupos Políticos a saber;

1- Integración Democrática, actualizada en su integración con fecha 22 de febrero de 2022.

2- Bancada Progresista, actualizada en su integración con fecha 18 de febrero de 2021.

3- Nacionalismo Republicano, constituido el 7 de agosto de 2023, grupo que consta en Actas de Mesa Directiva y que debidamente fue comunicado a los señores Parlamentarios que componen el Organismo, mediante mail de fecha 9 de agosto de los corrientes. La presente nota toma estado parlamentario en la SO LXXXIX de fecha 25 de setiembre de los corrientes.

Por otra parte la Dirección General Parlamentaria, vía mail comunicó con fecha 7 de agosto el nombre del señor Fernando Sebastián Rolón Toja, como coordinador del mencionado Grupo Político por indicación expresa del Parlamentario Basilio Núñez.

Por lo expuesto, se solicita a la secretaría Administrativa proceda a dar cumplimiento a los fondos correspondientes, que permitan el normal funcionamiento de los referidos Grupos Políticos antes mencionados en tanto que son los únicos que cumplen con lo establecido en el Reglamento Interno y que esta Secretaría tiene registrado y habilitado.

Edgar Lugo

Secretario Parlamentario

Grupo Político

Federico Ricagni

6/2/2024 12:29

Edgar Lugo <elugo@parlamentomercosur.org>; Lugo Edgar (edgar_lugo@hotmail.com) <edgar_lugo@hotmail.com>;

Guilherme Rossi <grossi@parlamentomercosur.org>; Secretaria Presidencia <secpresidencia@parlamentomercosur.org>;

**Designado Secretario Parlamentario:
Edgard Lugo.**

Por favor, remita el acta de Mesa Directiva que detalla la aprobación de la constitución del Grupo Político "Nacionalismo Republicano".
Además, solicitamos una nota de su secretario o coordinador, con la resolución sobre dónde se editará los aportes económicos que el Parlamento del MERCOSUR realizará a dicho Grupo, a partir del 1ro de enero de 2024.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



Federico Ricagni Zabalveytia

Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa

+598 2410 9097 ext. 10

+598 99 18 520

Edificio de Montevideo 2007-C P. 120

Montevideo - Uruguay

parlamentomercosur.org





PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Secretaría Parlamentaria



GRUPO POLÍTICO
UNIÓN SUDAMERICANA PARA LA JUSTICIA SOCIAL



29 de abril de 2022

Al Sr. Presidente del Parlasur, Tomas Bittar, e integrantes de la Mesa Directiva

De Nuestra Mayor Consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. para informar que, a partir del día de la fecha, los abajo firmantes nos hemos constituido para la conformación del bloque "Unión Sudamericana para la Justicia Social".

Los integrantes que dan forma al mismo son:

Coordinador General: Olivero, Herman Pedro

Coordinadores por Argentina: *

Coordinador por Uruguay: *

Coordinadores por Paraguay: *

Coordinador por Brasil: *

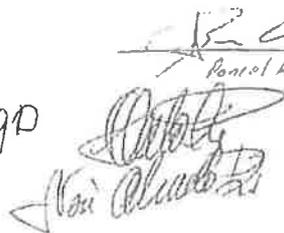
Integrantes: Olivero, Herman Pedro; Morinigo Gaona, Manuel Francisco; Olmedo Rolón, Neri; Ramundo, Daniel; y Sosa, Justo Marco.

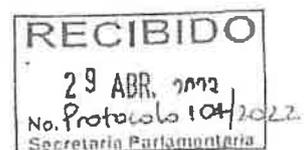
*Los coordinadores de cada Estado Parte serán designados en la primera reunión presencial, donde se incorporarán el resto de los parlamentarios que así lo deseen.

Los parlamentarios firmantes, comprometidos con el proceso de integración esbozado en los tratados constitutivos creados desde la puesta en vigencia del MERCOSUR, elaboramos una "Agenda Compromiso", en donde se exponen los ejes sobre los cuales va a estar orientado el trabajo del bloque conformado. La misma será enviada adjunta a la presente Carta de Elevación.

Sin otro particular, saludamos al presidente del Parlasur y a la Mesa Directiva con nuestra más alta consideración y respeto.


MANUEL Morinigo


Manuel Francisco Morinigo Gaona



Agenda Compromiso – Bloque “Unión Sudamericana para la Justicia Social”

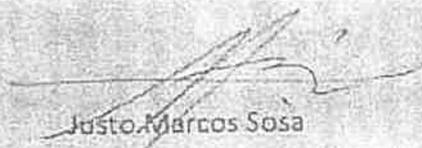
1. Dotar de competencia legislativa al Parlamento del Mercosur, pudiendo tomar decisiones vinculantes en temas de integración. Sobre este aspecto, ponderamos dicha posibilidad, principalmente en lo relativo al seguimiento, evaluación y aprobación de acuerdos comerciales firmados con otros países o bloques regionales.
2. Trabajar con vistas a ampliar la articulación política, económica y comercial con el área del Pacífico, impulsando mecanismos de integración con países y bloques regionales en Asia y África.
3. Crear el Tribunal de Justicia Supranacional, el cual deberá garantizar la legalidad e interpretación del Derecho de la Integración, en línea con la decisión tomada por los Estados parte del Mercosur en el Tratado de Asunción, tendiente a constituir un Mercado Común (Artículo 1).
4. Adherir a la propuesta de la CEPAL (*“Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación”- 2020*) de establecer un mecanismo internacional de restructuración de deuda soberana.
5. Apoyar la creación de un *“Fondo Social de lucha contra las pandemias y Cambio Climático”*
6. Crear mercados de productos regionales con el objetivo de sostener los precios de los principales productos exportables del bloque, entre los que se destacan: proteína vegetal y animal, alimentos, y minerales con alto impacto en energía.
7. Suscribir la resolución de no intervención de potencias militares extranjeras para resolver los conflictos políticos o sociales en alguno de los países del MERCOSUR.
8. Profundizar la institucionalización de nuestro Parlamento, apoyándonos en los países con alta experiencia en sistemas parlamentario, como por ejemplo, a partir de mecanismos de profesionalización parlamentaria con Italia.

Sr Presidente del Parlamento del Mercosur, Tomas Bittar
y miembros de la Mesa Directiva

De mi mayor consideración,

Por la presente le comunico que he aceptado formar parte del grupo Union
Sudamericana para Justicia Social.

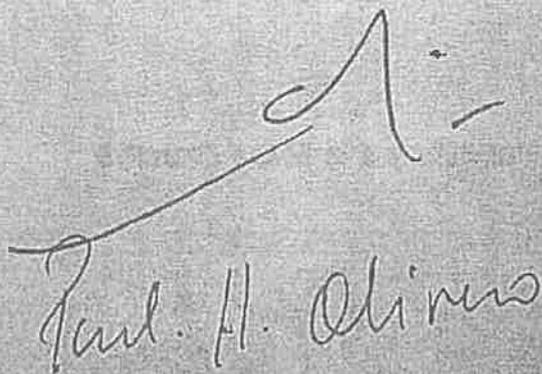
Sin mas, lo saludo atentamente



Justo Marcos Sosa
Parlamentario Argentino

Agenda Compromiso – Bloque “Unión Sudamericana para la Justicia Social”

1. Dotar de competencia legislativa al Parlamento del Mercosur, pudiendo tomar decisiones vinculantes en temas de integración. Sobre este aspecto, ponderamos dicha posibilidad, principalmente en lo relativo al seguimiento, evaluación y aprobación de acuerdos comerciales firmados con otros países o bloques regionales.
2. Trabajar con vistas a ampliar la articulación política, económica y comercial con el área del Pacífico, impulsando mecanismos de integración con países y bloques regionales en Asia y África.
3. Crear el Tribunal de Justicia Supranacional, el cual deberá garantizar la legalidad e interpretación del Derecho de la Integración, en línea con la decisión tomada por los Estados parte del Mercosur en el Tratado de Asunción, tendiente a constituir un Mercado Común (Artículo 1).
4. Adherir a la propuesta de la CEPAL (“Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación”- 2020) de establecer un mecanismo internacional de restructuración de deuda soberana.
5. Apoyar la creación de un “Fondo Social de lucha contra las pandemias y Cambio Climático”
6. Crear mercados de productos regionales con el objetivo de sostener los precios de los principales productos exportables del bloque, entre los que se destacan: proteína vegetal y animal, alimentos, y minerales con alto impacto en energía.
7. Suscribir la resolución de no intervención de potencias militares extranjeras para resolver los conflictos políticos o sociales en alguno de los países del MERCOSUR.
8. Profundizar la institucionalización de nuestro Parlamento, apoyándonos en los países con alta experiencia en sistemas parlamentario, como por ejemplo, a partir de mecanismos de profesionalización parlamentaria con Italia.



Paul H. Olimero

Sr Presidente del Parlamento del Mercosur, Mario Colman
Y miembros de la Mesa Directiva

De mi mayor consideración,

Por la presente le comunico que he aceptado formar parte del grupo Union
Sudamericana para Justicia Social.

Sin mas, lo saludo atentamente



Ruben Bacigalupe

Parlamentario Uruguayo

Num prot. 301/2023.
Fecha 17 agosto 2023

Sin título

Secretaria Parlamentaria

Jun 14/8/2023 01:51 p.m.

Para Alejandro Karlen <akarlen@parlamentomercosur.org>; alejandrokarden@yahoo.com.ar <alejandrokarden@yahoo.com.ar>; ceciliacatherine@gmail.com <ceciliacatherine@gmail.com>; Celso Russomanno (dep.celsorussomanno@camara.gov.br) <dep.celsorussomanno@camara.gov.br>; Derlis Maidana <derlis_maidana@senado.gov.py>; mariocculman81@gmail.com <mariocculman81@gmail.com>; Nelsinho Trad (sen.nelsinhotrad@senado.leg.br) <sen.nelsinhotrad@senado.leg.br>; Nicolás Viera (nicolas.viera@parlamento.gub.uy) <nicolas.viera@parlamento.gub.uy>; Walter Harms <noeac123@gmail.com>; Parlasur PY <parlasurpy@senado.gov.py>; (adrianjara@yahoo.com) <adrianjara@yahoo.com>; cmatapra@gmail.com <cmatapra@gmail.com>; costapontocosta@gmail.com <costapontocosta@gmail.com>; dcuinas3@gmail.com <dcuinas3@gmail.com>; Federico Ricagni <fricagni@parlamentomercosur.org>; Lucia Landa <llanda@parlamentomercosur.org>; Lugo Edgar (edgar_lugo@hotmail.com) <edgar_lugo@hotmail.com>; Martin Bergara <mbergara@parlamentomercosur.org>; mercosurbol@gmail.com <mercosurbol@gmail.com>; Omar Rodriguez (omar_rodrimedi@hotmail.com) <omar_rodrimedi@hotmail.com>; Rafael Reis <rreis@parlamentomercosur.org>; Unidad de Enlace - Mercosur <uemercosur@parlamento.gub.uy>;

Sres. Parlamentarios miembros de la Mesa Directiva del PM.

Tengo el honor de saludar al Sr Presidente y a los vicepresidentes integrantes del PM con el objeto de comunicar que de acuerdo al Art. 38 "in fine" de RI, el Grupo Político "Unión Sudamericana para la Justicia Social" ha dejado de cumplir con los requisitos estipulados por la finalización de mandato de los parlamentarios Manuel Morínigo y Neri Olmedo.

Al respecto, es menester informar de la disolución de este Grupo Político al Pleno de los señores parlamentarios y a las demás Secretarías del PM para la toma de razón y efectos consecuentes. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a los señores parlamentarios muy atentamente.

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario